



OFFICE OF
**Community
& Civic Life**



COMITÉ CONSULTIVO DE LA OFICINA DE LA COMUNIDAD Y VIDA CÍVICA

FORMULARIO DE SOLICITUD PARA EL 2018

Gracias por su interés en ser miembro de un órgano consultivo de la ciudad de Portland.

Este formulario es diseñado para recopilar información de las personas interesadas en prestar servicio en un órgano consultivo municipal. Incluye las siguientes secciones obligatorias: Información general, Preguntas para los solicitantes y un Formulario de divulgación de conflictos de intereses. La información proporcionada en cualquiera de estas secciones es pública. Al final del formulario, hay una sección voluntaria y confidencial titulada "Formulario de información demográfica confidencial". La información proporcionada en esta sección será divulgada solamente según lo exija la ley. La ciudad de Portland utiliza información demográfica para identificar patrones extensos para que pueda mejor servir e invitar la participación de poblaciones diversas.

Para solicitar la entrada a un órgano consultivo, por favor lea primero la información sobre el órgano en sí, así como la descripción del puesto, las cualificaciones y expectativas de los candidatos y el proceso de selección en: <https://www.portlandoregon.gov/oni/56150>. Si le interesa presentar una solicitud para más de un órgano consultivo, por favor entregue solicitudes individuales para cada uno, ya que cada órgano tiene su propio conjunto de labores y proceso de selección.

Si usted tiene preguntas y/o necesita ayuda para completar este formulario, comuníquese con la Oficina de Vida Cívica y Comunitaria (VIDA CÍVICA) llamando al: 503-823-4519; o enviando un correo electrónico: advisorybodies@portlandoregon.gov. Para que su solicitud sea considerada, asegúrese de entregar un formulario completado y firmado junto con su CV, si tiene uno disponible. Envíe las solicitudes a: advisorybodies@portlandoregon.gov o al Mary Hartshorn Mary.Hartshorn@portlandoregon.gov.

La ciudad de Portland está comprometida a la diversidad y equidad e invita solicitudes de una diversidad de personas en cuanto a su raza, grupo étnico, discapacidad, identidad de género, orientación sexual, origen nacional, edad, religión e identificación geográfica.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del candidato o candidata:

Vecindario (si lo sabe):

Ciudad, estado:

Código postal:

Correo electrónico:

Teléfono de día:

(2) Nombre del órgano consultivo que solicita:

ADAPTACIONES

De conformidad con las leyes de los Derechos Civiles, es la política de la ciudad de Portland que ninguna persona deberá ser excluida de participar en, denegada los beneficios de cualquier programa, servicio o actividad de la ciudad, o sujeta a discriminación de los mismos, debido a su raza, color, origen nacional o discapacidad. Para ayudar a garantizar igualdad de acceso a los programas, servicios y actividades municipales, la ciudad de Portland proporciona, de manera razonable: servicios de traducción e interpretación; modificaciones; adaptaciones; asistencia y servicios auxiliares y formatos alternativos.

Para obtener estos servicios, presentar una queja o conseguir más información, comuníquese con el punto de contacto del personal relacionado con el órgano consultivo de su solicitud (lista disponible en <https://www.portlandoregon.gov/oni/56150>). También puede comunicarse con la Oficina de Vida Cívica y Comunitaria llamando al (503) 823-4519 o advisorybodies@portlandoregon.gov, use la línea de teléfono de texto (TTY) 503-823-6868 o el Servicio de Relevo de Llamadas de Oregón: 711.

PREGUNTAS PARA LOS SOLICITANTES

(2) Por favor, conteste las siguientes tres preguntas generales. Es posible que se le pida contestar más preguntas relacionadas con el órgano consultivo para el que está solicitando prestar servicio. Por favor, comuníquese con el punto de contacto en el órgano consultivo si tiene preguntas adicionales.

1. Revise información sobre el órgano consultivo de su solicitud en:

<https://www.portlandoregon.gov/oni/56150>

a) ¿Qué le entusiasma sobre la posibilidad de prestar servicio en este órgano consultivo?

b) En el caso de que fuese seleccionado/a y designado/a como miembro, ¿qué es lo que usted esperaría lograr durante su plazo de servicio?

2. Describa sus habilidades, conocimientos y experiencia vivida pertinentes, así como cualquier experiencia de voluntariado, laboral y/o educativa que beneficiaría a la capacidad del órgano consultivo de lograr su misión.

3. La ciudad de Portland tiene como meta desarrollar una representación diversa en sus órganos consultivos en términos de raza, grupo étnico, discapacidad, identidad de género, orientación sexual, origen nacional, edad, religión e identificación geográfica, así como de experiencia con la abogacía, participación comunitaria, voluntariado, ocupaciones y educación.

- a) Describa su experiencia trabajando en la comunidad, grupos diversos, y/o en órganos públicos, y dé ejemplos de su participación en procesos grupales productivos y en trabajos colectivos con personas que son diferentes de usted.

- b) Por favor, describa su entendimiento de lo que es escuchar con empatía y cómo usted puede contribuir a un órgano colaborativo, multicultural y multilingüe.

- c) Por favor, describa sus conocimientos y experiencia vivida pertinentes, así como cualquier experiencia de voluntariado, laboral, educativa, religiosa, en cual lograste el avance de la equidad.

Por medio de mi firma, declaro que puedo comprometerme a la plena participación en el trabajo del órgano consultivo objeto de esta solicitud. Toda la información incluida aquí es la verdad, a mi leal saber y entender, y entiendo que cualquier afirmación inexacta o tergiversación de mis credenciales descalificará esta solicitud y ya no será considerada.

Firma

Fecha

Nombre en letra de molde

FORMULARIO DE DIVULGACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Los miembros de los órganos consultivos de la ciudad de Portland son funcionarios públicos conforme a la ley estatal ORS 244.020(15) y, como tales, están obligados a divulgar conflictos de intereses. Bajo el Estatuto Revisado de Oregón 244.020(3), una persona nombrada tiene un conflicto de intereses al participar en una acción oficial que podría resultar o resultaría, en un beneficio económico o en evitar un perjuicio al/a la funcionario/a público/a, a un/a pariente o a una empresa con la que cualquiera de las partes esté asociado.

Además, el [Código Municipal de Portland, Capítulo 1.03, Código Ético](#), requiere que los miembros de un órgano consultivo mantengan un estándar de conducta específico. Este lenguaje está incluido como parte de este formulario y también será proporcionado como una parte de su capacitación. También es necesario que los funcionarios públicos observen lo descrito en la publicación “La ley de ética del gobierno de Oregón - una guía para funcionarios públicos”, que está disponible en: <http://www.oregon.gov/OGEC/Pages/training.aspx>

Por favor, consulte la página de [Definiciones](#) y conteste las siguientes preguntas

1. ¿Está asociado/a usted o uno/a de sus [parientes](#) con una [empresa](#), conforme a la definición en ORS 244.020(3)(4), que está relacionada con la materia que este órgano consultivo abarcará? Por favor, explique.

Sí No

2. Aunque la conexión que usted o uno/a de sus [parientes](#) tenga con una [empresa](#) no llegue a los límites financieros establecidos en ORS 244.020(3)(4), a la ciudad de Portland le gustaría enterarse de cualquier relación que tenga con una [empresa](#) que pudiera beneficiarse económicamente como resultado del asunto que este órgano consultivo considerará.

¿Tiene usted o algún/a [pariente](#) vínculos que pudieran resultar en un beneficio financiero de más de \$500 al año? Por favor, explique.

3. ¿Tiene usted o algún/a [pariente](#) alguna afiliación profesional con la ciudad de Portland, ya sea como miembro del personal o por medio de un contrato?

Nombre	Parentesco	Oficina/Departamento	Puesto	Contrato

Su firma a continuación afirma que toda la información contenida en este formulario es la verdad a su leal saber y entender. Si en algún momento después de entregar este formulario usted se entera de algún conflicto de intereses, ya sea real o potencial, o si la información que ha proporcionado se vuelve imprecisa o incompleta, notifique de inmediato al punto de contacto del personal para el órgano consultivo municipal. Cualquier afirmación inexacta o tergiversación de información puede resultar en el rechazo de su solicitud o en su despido del órgano consultivo.

Firma

Fecha

Nombre en letra de molde

Definiciones

1. Empresa:

La ley de ética del estado de Oregon (ORS 244.020(3)4) define una “empresa con la que una persona está asociada” como lo siguiente:

- Cuando, durante el año natural anterior, una persona asignada o pariente ha ocupado un cargo de director/a, oficial, dueño/a, empleado/a o agente de una empresa privada o una sociedad anónima cerrada en la que la persona asignada o pariente retuvo o actualmente retiene acciones, opciones sobre acciones, una participación accionaria o un instrumento de deuda de más de \$1,000.
- Cuando, durante el año natural anterior, una persona asignada o pariente tuvo o actualmente tiene acciones, una participación accionaria, opciones sobre acciones o instrumentos de deuda en una sociedad pública de un valor de \$100,000 o más.
- Cuando la persona asignada o pariente es director/a o funcionario/a de una sociedad pública.
- Cuando es obligatorio, conforme a la ley de Oregon, ORS 244.050(5), que la persona asignada presente un formulario de Declaración de intereses económicos anuales verificados y la empresa está nombrada como una fuente de ingresos familiares.

2. Pariente:

La ley de Oregon ORS 244.020(15)2 define “pariente” como los siguientes:

- Cónyuge
- Hijos/as
- Hijos/as del/de la cónyuge
- Hermanos/as
- Hermanos/as de/de la cónyuge
- Cónyuge de los hermanos/hermanas
- Concuñados/as
- Padres
- Suegros
- Persona para quien el/la funcionario/a público/a o candidato/a tiene una obligación de apoyo legal
- Persona que se beneficia de un/a funcionario/a público/a cuando los beneficios se derivan del empleo del/de la funcionario/a público/a.
- Persona que proporciona beneficios a un/a funcionario/a público/a o candidato/a cuando los beneficios se derivan del empleo del/de la funcionario/a público/a.

En el caso de los “parientes”, según la definición en los últimos dos puntos, algunos ejemplos de beneficios pueden incluir, pero no se limitan a elementos de un paquete de compensación que incluye prestaciones como seguros; matrículas o pensiones de jubilación.

Capítulo 1.03 del código de ética

(Capítulo agregado por Ordenanza No. 167619 que entró en vigor el 4 de mayo de 1994.)

1.03.010 Definiciones.

- A. “Oficial municipal” significa cualquier funcionario/a elegido/a, empleado/a, persona asignada a una mesa directiva o comisión o voluntario/a ciudadano/a autorizado/a para actuar en nombre de la ciudad de Portland, Oregón.
- B. “Ética” significa principios de conducta positivos. La ley federal, estatal o local hace cumplir algunos requisitos éticos. Otros dependen de la capacitación o deseo de personas individuales de hacer lo correcto. Las disposiciones de este capítulo que la ley no rige tendrán carácter de asesoramiento solamente.

1.03.020 Beneficio público.

El propósito del gobierno municipal es servir al pueblo. Los oficiales municipales deben considerar sus puestos como un beneficio público.

- A. Los poderes y recursos de la ciudad serán utilizados para beneficiar al pueblo y no a funcionarios particulares.
- B. Los oficiales municipales garantizan el respeto del pueblo evitando incluso la apariencia de incorrección.
- C. Los encargados de formular políticas valoran el beneficio al pueblo a largo plazo en general por encima de toda otra consideración, incluso las personas importantes y los intereses especiales. No obstante, el interés público incluye la protección de los derechos de minorías subrepresentadas.
- D. Los administradores implementan políticas de buena fe de manera tan equitativa y económica como sea posible, independientemente de sus opiniones personales.
- E. La denuncia de irregularidades es apropiada ante acciones ilícitas o inadecuadas.
- F. Los ciudadanos tienen una oportunidad justa y equitativa para expresar sus opiniones a los oficiales municipales.
- G. Los oficiales municipales no dan la apariencia de incorrección o de beneficio personal aceptando regalos personales.
- H. Los oficiales municipales dedican los recursos de la ciudad, incluyendo tiempo pagado, suministros de trabajo y bienes de capital, a favor del beneficio público.
- I. Las campañas políticas no son realizadas ni durante las horas laborales de la ciudad ni en su propiedad.

1.03.030 Imparcialidad.

Las decisiones de los oficiales municipales toman en cuenta los méritos de los asuntos. El juicio es independiente e imparcial.

- A. Los oficiales municipales evitan los conflictos de intereses financieros y no aceptan beneficios de ninguna persona que pida influir las decisiones.
- B. Si los intereses financieros o personales de una persona oficial serán específicamente impactados como consecuencia de una decisión, se le pedirá a esa persona que se abstenga de participar en la decisión.

- C. Los oficiales municipales evitan el prejuicio o el favoritismo, y respetan las diferencias culturales como una parte de la toma de decisiones.
- D. La intervención a favor de votantes o amigos está limitada para garantizar la imparcialidad de procedimientos, políticas de aclaración o la mejoría de servicios para los ciudadanos.

1.03.040 Responsabilidad.

Un gobierno abierto permite que los ciudadanos formen juicios fundados y que hagan responsables a los oficiales.

- A. Los oficiales municipales ejercen su autoridad mediante reuniones abiertas y actas públicas.
- B. Los oficiales que delegan responsabilidades también dan seguimiento para garantizar que el trabajo sea realizado de manera eficiente y ética.
- C. Las campañas para puestos políticos deben permitir que los votantes tomen una decisión informada basada en criterios apropiados.
- D. Se anima a todo empleado municipal a mejorar los sistemas de la ciudad identificando problemas y proponiendo la manera de mejorarlos.
- E. Los sistemas gubernamentales de la ciudad operan bajo una automonitorización y cuentan con procedimientos establecidos para promover acciones apropiadas.

1.03.050 Liderazgo.

- A. Los oficiales municipales obedecen todas las leyes y reglamentos.
- B. Los oficiales municipales no abusan de lagunas reglamentarias.
- C. El liderazgo facilita –en lugar de obstruir– la conversación abierta.
- D. Los oficiales evitan la conducta personal vergonzosa y son honestos en lo personal.
- E. Se animan a todos los departamentos y equipos de trabajo de la ciudad a que desarrollen estándares de ética, capacitaciones y ejecución detallados.
- F. El/la auditor/a municipal publicará un folleto que contendrá explicaciones y ejemplos de principios éticos.

FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA CONFIDENCIAL PARA ÓRGANOS CONSULTIVOS MUNICIPALES

Candidato/a: no es obligatorio llenar esta sección. Por lo tanto, es completamente voluntario. La ciudad está comprometida a la diversidad, inclusión y equidad y utiliza la información demográfica proporcionada aquí para ayudar a garantizar que las personas asignadas al órgano consultivo representen una amplia selección representativa de la comunidad. No se utilizará esta información durante el proceso de búsqueda o selección. La ley federal y estatal prohíben que esta información sea utilizada para discriminar en contra de usted. La ciudad tratará esta información como confidencial hasta donde lo permita la ley.

Intermediario/a del personal municipal: por favor, separe la información demográfica confidencial de las otras partes de cada solicitud. La información demográfica proporcionada aquí es confidencial y está prohibido usarla para informar o influenciar las decisiones sobre la selección de candidatos. Los datos pueden ser utilizados de manera colectiva para informar sobre la representación general de los voluntarios y mejorar la participación de la ciudad con las poblaciones diversas y sus servicios a las mismas.

¿Qué edad tiene?

- Menor de 18 18-24 25-34 35-44 45-54
 55-64 años 65-75 años Mayor de 75 Prefiero no contestar

¿Cuál de las siguientes categorías describe su identidad racial o étnica? Por favor, marque todas que corresponden.

- Originaria de América del Norte/Originaria de Alaska Hispana/Latinx
 Asiática Originaria de Hawái o de las Islas Pacíficas
 Negra o afroamericana Caucásica
 De Oriente Medio/Norte de África Prefiero no contestar
 Desconocida

Otra: _____

¿Cuál(es) idioma(s) se hablan en su casa?

¿Tiene alguna afiliación con una tribu originaria de América del Norte o Alaska?

- Sí No

Por favor, escriba su afiliación

¿Está inscrito/a?

- Sí No

¿Es usted un/a descendiente?

- Sí No

¿Vive usted con una discapacidad o se identifica como una persona discapacitada?

- Sí No

Si contestó que sí, por favor describa la naturaleza de su discapacidad. Por favor, marque todas las que corresponden.

- De movilidad Visual Auditiva Cognitiva
 De salud mental Invisible Prefiero no contestar
 Física – impacta la función de los órganos (*p. ej.*, enfermedad cardíaca o pulmonar, diabetes)
 Otra: _____

*****¿Cuál es su género?** Por favor, marque todos los que corresponden.

- Femenino Masculino Género no conforme
 Transgénero Cisgénero Genderqueer
 Prefiero no contestar Otro: _____

¿Cuál es su orientación sexual? Por favor, marque todas las que corresponden.

- Heterosexual Lesbiana Gay
 Bisexual Dos espíritus Queer
 LBGT Prefiero no contestar
 Otro: _____

¿Cuál es el nivel educativo más alto que cursó?

- Sin estudios Algo de universidad
 Guardería o preescolar hasta el grado 12 Título de asociado
 Diploma de escuela secundaria superior o equivalente Licenciatura
 Prefiero no contestar Título de posgrado

¿Cuál es su campo de especialización? Por favor, marque todos los que corresponden.

- Arquitectura Educación Negocios Gobierno
 Salud Ventas Planificación Medio ambiente
 Prefiero no contestar
 Otro: _____

¿Cuál es su situación laboral?

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Empleado/a, tiempo completo | <input type="checkbox"/> Empleado/a, con horario flexible | <input type="checkbox"/> Jubilado/a |
| <input type="checkbox"/> Empleado/a, tiempo parcial | <input type="checkbox"/> Desempleado/a | <input type="checkbox"/> Discapacitado/a |
| <input type="checkbox"/> Prefiero no contestar | | |

¿Cuáles son sus ingresos familiares totales?

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Menos de \$30,000 | <input type="checkbox"/> \$30,000 a \$59,999 | <input type="checkbox"/> \$60,000 a \$89,999 |
| <input type="checkbox"/> \$90,000 a \$199,999 | <input type="checkbox"/> Más de \$200,000 | |
| <input type="checkbox"/> Prefiero no contestar | | |

¿En cuál zona geográfica de la ciudad vive o trabaja?

Zona:

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Interior del suroeste | <input type="checkbox"/> Exterior del suroeste | <input type="checkbox"/> Interior del sureste |
| <input type="checkbox"/> Exterior del sureste | <input type="checkbox"/> Central del norte | <input type="checkbox"/> Superior del norte |
| <input type="checkbox"/> Interior del noroeste | <input type="checkbox"/> Exterior del noroeste | <input type="checkbox"/> Exterior del este (este de I-205) |
| <input type="checkbox"/> Interior del noreste | <input type="checkbox"/> Exterior del noreste | <input type="checkbox"/> Prefiero no contestar |

Otra: _____

¿Cuál describe mejor su vivienda actual?

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Departamento | <input type="checkbox"/> Casa | <input type="checkbox"/> Dúplex |
| <input type="checkbox"/> Condominio | <input type="checkbox"/> Refugio | <input type="checkbox"/> Casa móvil |
| <input type="checkbox"/> Furgoneta, barco, otra | <input type="checkbox"/> Ninguna/sin vivienda | <input type="checkbox"/> Prefiero no contestar |

Otro: _____